



## VACACIONES

*Tenemos serias dudas de que el sistema de refuerzos y sustituciones no vaya a generar problemas en las oficinas*

# COBERTURA VACACIONES 2005

Como resultado de la reunión que mantuvimos con Recursos Humanos, y tal y como informamos en su día, en la misma la empresa asumió los siguientes compromisos en relación a las sustituciones de vacaciones de este año:

1. Eliminación de las normas de asignación de turnos de años anteriores, dando más flexibilidad a la oficina para el reparto de las vacaciones (**con respeto, lógicamente, de las preferencias que marca la ley: hijos hasta 16 años, categoría y antigüedad**)
2. Asegurar la cobertura de las oficinas de menos de 4 empleados
3. Compromiso de estudiar todas las necesidades de cobertura que les planteen desde las gerencias para las oficinas de 4 empleados o más.

Para ello, el sistema que, según nos indican, se ha seguido este año ha sido el de **recabar las necesidades de sustitución de cada gerencia**, que las ha planteado directamente al Departamento de Personal y, por tanto y siempre según la empresa, las coberturas están consensuadas y son aceptadas por los afectados.

Por otro lado, también se ha producido una revisión de los refuerzos asignados a las oficinas para afrontar la campaña del IRPF y Programa Padre. Según nos indican desde Recursos Humanos, los criterios seguidos este año para definir estos refuerzos, igualmente consensuados con el área comercial, han sido: asignación de un empleado en oficinas con más de 60 en cargas de trabajo y más de 100 declaraciones realizadas en 2004.

La empresa, por tanto, mantiene que el sistema seguido y las coberturas y refuerzos asignados **no generará problemas en las oficinas, al haberse consensuado con el área comercial. Nosotros tenemos serias dudas de que esto sea así**, al menos en todas las oficinas, y mucho nos tememos que la asignación de plantilla haya dependido en gran medida de la capacidad de negociación y presión de cada gerente y que no en todas las ocasiones se ha recabado la aceptación de las oficinas afectadas.

Por ese motivo, rogamos a todas las oficinas que entiendan que el nivel de sustituciones asignado no es suficiente para atender de forma razonable sus necesidades, se ponga en contacto con nosotros reenviando este mismo correo electrónico directamente a Isabel Frejo o Pepe Segura, al objeto de dar traslado a la empresa de su situación y buscar soluciones.

